

## **Ministerio Público Fiscal**

### **FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL**

#### **IPP INICIADAS**

#### **Cuadros Comparativos – Tasa de Litigiosidad**

#### **Años 2017 y 2018**

FUENTE: SIMP

**Departamento de Estadísticas**  
**Procuración General**

## Introducción

Por primera vez se publica el total provincial de investigaciones penales preparatorias iniciadas en 2017 y 2018 acompañadas por la tasa de litigiosidad, discriminadas por departamento judicial (cuadro I) y por bien jurídico protegido (cuadro II).

El cálculo de la tasa de litigiosidad -definida como cantidad de IPP iniciadas por cada 100.000 habitantes-, se realizó en base a los datos poblacionales publicados por la Dirección Provincial de Estadística en "Proyecciones de población de la Provincia de Buenos Aires 2010-2040".

Se contempla en el FRPJ, toda IPP en la que se encuentra imputado o sindicado al menos un joven menor de 18 años de edad.

La información estadística no discrimina el grado de participación de los diferentes imputados/sindicados.

De las IPP iniciadas en el Fuero en los años 2017 y 2018, el 18% y el 17% respectivamente, incluyen al menos un imputado/sindicado mayor de edad.

En el referenciado cuadro por bien jurídico protegido, además se incorporan subtotales de las IPP iniciadas conforme los títulos del Código Penal.

La desagregación sólo de algunos delitos atiende a la alta incidencia sobre la cantidad total de delitos cometidos, o bien por la afectación de bienes jurídicos esenciales.

La categoría IPP iniciadas comprende todas las investigaciones iniciadas por el Ministerio Público Fiscal ya sea por delitos consumados como tentados.

A los efectos de la confección de la presente, en los casos de concursos de delitos, se consideró el primer delito ingresado en el sistema informático.

Dicha presentación se ajusta al ordenamiento de las tipificaciones establecido por el Código Penal.

En julio de 2017 entró en vigencia la aplicación móvil - Sistema del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires - que permite al ciudadano denunciar

determinados hechos. A diciembre de 2017 estaban habilitadas las categorías de robo/hurto, narcotráfico y corrupción/abuso policial. Para el presente año se agregan: juego clandestino/apuestas ilegales, violencia familiar o de género (enero de 2018) robo de celular y cuatrero (noviembre de 2018) y delitos contra la integridad sexual (diciembre 2018). Su implementación derivó en el dictado de la Resolución PG 416/17, que en su art.1 dispone que cada denuncia o reporte recibido en el mismo, genera automáticamente un nuevo proceso penal, impactando directamente en el SIMP. A su vez, en su art.4 establece que la calificación legal que asigne el Sistema del MSBA es orientativa, quedando a criterio de los agentes fiscales la determinación del delito.

Por consiguiente las IPP originadas en este Sistema con delito aún no tipificado por el Fiscal al momento de la extracción de los datos se informan en la categoría "Delitos denunciados en el Sistema MSBA con tipificación provisoria".

La información estadística correspondiente a los años 2017 y 2018 que surge del SIMP en relación a las tipificaciones de Homicidio Doloso que se presentan, ha sido rectificadas en base al relevamiento y compulsas específicas de este tipo de expedientes realizado por las Fiscalías Generales de cada departamento judicial, en el marco de lo dispuesto por la Resolución PG 301/14.

# **FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL**

**IPP INICIADAS POR  
DEPARTAMENTO JUDICIAL**

**AÑOS 2017 - 2018**

**FUENTE: SIMP**

**FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL****Cuadro I****IPP Iniciadas por Departamento Judicial****Comparación Años 2017 y 2018 - Tasa de Litigiosidad**

Departamento Judicial	Total IPP Iniciadas		Diferencia IPP iniciadas 2018-2017	V% IPP iniciadas 2018/2017	Población proyectada*		Tasa de Litigiosidad	
	2017	2018			2017	2018	2017	2018
Azul	1.129	1.198	69	6,1%	459.188	461.933	246	259
Bahía Blanca	1.239	1.197	-42	-3,4%	643.124	644.609	193	186
Dolores	800	918	118	14,8%	308.813	311.924	259	294
Junín	659	813	154	23,4%	283.123	283.786	233	286
La Matanza	1.392	1.370	-22	-1,6%	2.136.695	2.185.597	65	63
La Plata	2.305	2.382	77	3,3%	1.265.764	1.279.171	182	186
Lomas de Zamora	4.113	4.177	64	1,6%	2.598.643	2.618.090	158	160
Mar del Plata	1.306	1.329	23	1,8%	759.600	763.665	172	174
Mercedes	1.117	1.173	56	5,0%	597.916	602.670	187	195
Moreno-General Rodríguez	905	880	-25	-2,8%	619.401	630.144	146	140
Morón	1.685	1.454	-231	-13,7%	1.272.453	1.281.615	132	113
Necochea	234	251	17	7,3%	122.159	122.468	192	205
Pergamino	602	680	78	13,0%	135.203	135.842	445	501
Quilmes	1.419	1.289	-130	-9,2%	1.487.841	1.507.967	95	85
San Isidro	1.864	1.816	-48	-2,6%	1.528.569	1.544.600	122	118
San Martín	2.421	2.223	-198	-8,2%	1.710.077	1.720.473	142	129
San Nicolás	1.097	1.025	-72	-6,6%	333.838	336.192	329	305
Trenque Lauquen	845	904	59	7,0%	252.615	253.800	335	356
Zárate-Campana	894	937	43	4,8%	504.990	511.850	177	183
<b>Total general</b>	<b>26.026</b>	<b>26.016</b>	<b>-10</b>	<b>-0,04%</b>	<b>17.020.012</b>	<b>17.196.396</b>	<b>153</b>	<b>151</b>

Fuente de datos: SIMP (Sistema Informático del Ministerio Público)

Datos extraídos de la base SIMP de fecha 13/01/19

**Referencias**

\*Fuente: Dirección provincial de estadística. Proyecciones de población de la Provincia de Buenos Aires 2010-2040.

\*\* Tasa de litigiosidad: cantidad de IPP iniciadas por cada 100.000 habitantes.

IPP del FRPJ: Toda IPP en la que se investiga la participación de un menor de edad ingresa al FRPJ. La información estadística no discrimina el grado de participación de los diferentes imputados/sindicados.

De las IPP iniciadas en el Fuero en los años 2017 y 2018, el 18% y el 17% respectivamente, incluyen al menos un imputado/sindicado mayor de edad.

# **FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL**

**IPP INICIADAS POR  
BIEN JURÍDICO PROTEGIDO**

**TOTAL PROVINCIAL**

**AÑOS 2017 - 2018**

**FUENTE: SIMP**

## IPP Iniciadas en la Provincia de Buenos Aires

## Cuadro II

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Comparación Años 2017 y 2018

Por Bien Jurídico Protegido

Bien Jurídico Protegido	Delito	Año 2017			Año 2018			Diferencia IPP iniciadas 2018-2017	V% IPP iniciadas 2018/2017	Tasa de Litigiosidad*	
		Consumado	Tentado	TOTAL	Consumado	Tentado	TOTAL			2017	2018
Delitos contra las personas	Homicidio	47	105	152	55	97	152	0	0,0%	0,9	0,9
	Homicidio criminis causa	23	17	40	15	19	34	-6	-15,0%	0,2	0,2
	Otros homicidios agravados	8	15	23	17	8	25	2	8,7%	0,1	0,1
	Homicidio en ocasión de robo	10		10	13		13	3	30,0%	0,1	0,1
	<b>Subtotal homicidios dolosos consumados</b>	<b>88</b>			<b>100</b>			<b>12</b>	<b>13,6%</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>
	<b>Subtotal homicidios dolosos tentados</b>		<b>137</b>			<b>124</b>		<b>-13</b>	<b>-9,5%</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>
	<b>Subtotal homicidios dolosos</b>			<b>225</b>			<b>224</b>	<b>-1</b>	<b>-0,4%</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>
	Homicidio culposo	17	-	17	12	-	12	-5	-29,4%	0,1	0,1
	Lesiones culposas			461			450	-11	-2,4%	2,7	2,6
	Lesiones leves			3.578			3.490	-88	-2,5%	21,0	20,3
Otros delitos contra las personas			306			299	-7	-2,3%	1,8	1,7	
<b>Subtotal Delitos contra las personas</b>			<b>4.587</b>			<b>4.475</b>	<b>-112</b>	<b>-2,4%</b>	<b>27,0</b>	<b>26,0</b>	
Delitos contra el Honor						3	3		0,0	0,0	
Delitos contra la integridad sexual	Abuso sexual con acceso carnal			97			147	50	51,5%	0,6	0,9
	Otros delitos contra la integridad sexual <sup>1</sup>			1.183			1.656	473	40,0%	7,0	9,6
	<b>Subtotal Delitos contra la integridad sexual</b>			<b>1.280</b>			<b>1.803</b>	<b>523</b>	<b>40,9%</b>	<b>7,5</b>	<b>10,5</b>
Delitos contra la libertad	Amenazas			2.338			2.510	172	7,4%	13,7	14,6
	Otros delitos contra la libertad			257			314	57	22,2%	1,5	1,8
	<b>Subtotal Delitos contra la libertad</b>			<b>2.595</b>			<b>2.824</b>	<b>229</b>	<b>8,8%</b>	<b>15,2</b>	<b>16,4</b>
Delitos contra la propiedad	Daño			1.225			1.257	32	2,6%	7,2	7,3
	Estafa			7			17	10		0,0	0,1
	Hurto			1.988			2.206	218	11,0%	11,7	12,8
	Hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública			311			359	48	15,4%	1,8	2,1
	Otros hurtos agravados			149			207	58	38,9%	0,9	1,2
	Robo			2.531			2.734	203	8,0%	14,9	15,9
	Robo agravado uso de arma			1.328			1.242	-86	-6,5%	7,8	7,2
	Otros robos agravados			1.278			1.277	-1	-0,1%	7,5	7,4
	Secuestro extorsivo			1			4	3		0,0	0,0
	Otros delitos contra la propiedad			45			75	30	66,7%	0,3	0,4
<b>Subtotal Delitos contra la propiedad</b>			<b>8.863</b>			<b>9.378</b>	<b>515</b>	<b>5,8%</b>	<b>52,1</b>	<b>54,5</b>	
Delitos contra la seguridad pública	Infracción Ley N°23.737 <sup>2</sup>			1.344			1.714	370	27,5%	7,9	10,0
	Otros delitos contra la salud pública			2			1	-1		0,0	0,0
	Delitos contra la seguridad pública			392			365	-27	-6,9%	2,3	2,1
	<b>Subtotal Delitos contra la seguridad pública</b>			<b>1.738</b>			<b>2.080</b>	<b>342</b>	<b>19,7%</b>	<b>10,2</b>	<b>12,1</b>
Delitos contra el orden Público			235			226	-9	-3,8%	1,4	1,3	
Delitos contra la Administración Pública	Encubrimiento			1.677			1.728	51	3,0%	9,9	10,0
	Otros delitos contra la administración pública			1.440			1.357	-83	-5,8%	8,5	7,9
	<b>Subtotal Delitos contra la Adm. Pública</b>			<b>3.117</b>			<b>3.085</b>	<b>-32</b>	<b>-1,0%</b>	<b>18,3</b>	<b>17,9</b>
Delitos contra la fe Pública			146			126	-20	-13,7%	0,9	0,7	
Leyes <sup>3</sup>			53			69	16	30,2%	0,3	0,4	
Otros delitos <sup>4</sup>			76			235	159	209,2%	0,4	1,4	
Otros <sup>5</sup>			3.333			1.705	-1628	-48,8%	19,6	9,9	
Delitos denunciados en el Sistema MSBA con tipificación provisoria <sup>6</sup>			3			7	4		0,0	0,0	
<b>Total Provincia</b>			<b>26.026</b>			<b>26.016</b>	<b>-10</b>	<b>-0,04%</b>	<b>152,9</b>	<b>151,3</b>	

Fuente de datos: SIMP (Sistema Informático del Ministerio Público) -

Datos extraídos de la base SIMP de fecha 13/01/2019

## Referencias

\* Tasa de litigiosidad. Cantidad de IPP iniciadas por cada 100.000 habitantes. Población base 2017: 17.020.012. Población base 2018: 17.196.396 -Proyecciones de población de la Provincia de Buenos Aires Periodo 2010-2040 -Dirección Provincial de Estadística-

IPP del FRPJ: Toda IPP en la que se investiga la participación de un menor de edad ingresa al FRPJ. La información estadística no discrimina el grado de participación de los diferentes imputados.

De las IPP iniciadas en el Fuero en los años 2017 y 2018, el 18% y el 17% respectivamente, incluyen al menos un imputado/sindicado mayor de edad.

Delito: Tratándose de concursos de delitos, a los efectos estadísticos, se ha considerado únicamente el primer delito ingresado en el sistema. Excepto para los homicidios, no se discriminó entre consumado o en tentativa.

<sup>1</sup> Incluye, en 2017, 1 IPP por Abuso sexual seguido de muerte, que se encuentra referenciada en el Informe de Femicidio y en el Relevamiento de las IPP por Homicidios Dolosos de ese año.<sup>2</sup> Incluye IPP iniciadas por infracción a la Ley de Estupefacientes N°23.737.<sup>3</sup> Leyes: n° 14.346; n° 24.270; etc.<sup>4</sup> Otros delitos: Posible comisión de delito de acción pública.<sup>5</sup> Otros: Averiguación de ilícito; Denuncia; etc.<sup>6</sup> Delitos denunciados en el Sistema MSBA con tipificación provisoria: Delitos denunciados mediante el Sistema del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Bs.As., que aún no han sido tipificados por el Fiscal al momento de la extracción de los datos.